

ACORDADA Nº 10426
REGISTRADA

1059

En la ciudad de Salta, a los 3 días del mes de julio de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo A. Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. María Cristina Garros Martínez, María Rosa I. Ayala, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo y Sergio Fabián Vittar,

DIJERON

Que mediante Decreto 5470/08 se aprobó el Convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta, el Banco Macro, empresas Productoras Internacionales de Tecnología y empresas Fabricantes de Computadoras.

Que el citado convenio tiene como objetivo facilitar el acceso a la tecnología a los agentes del sector público mediante la adquisición de equipamiento informático de última generación en condiciones ventajosas con relación a las condiciones del mercado.

Que, la Cláusula Segunda de ese instrumento contempla la inclusión, previa la correspondiente adhesión de los empleados del Poder Judicial en sus beneficios.

Que por ello y lo dispuesto en el artículo 153 apartado I incisos a y b de la Constitución de la Provincia,

ACORDARON:

I.- **ADHERIR** al Convenio aprobado por Decreto 5470/08 del Poder Ejecutivo y celebrado entre el Gobierno de la Provincia

1060

de Salta, el Banco Macro y las siguientes empresas:

1) Productoras Internacionales de Tecnología

- MICROSOFT ARGENTINA S.A
- INTEL TECNOLOGÍA DE ARGENTINA S.A.

2) Fabricantes de Computadoras

- HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.R.L.
- OLIVETTI
- EXO

II.- COMUNICAR a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces de Corte por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

GUILLERMO A. POSADAS
PRESIDENTE
Corte de Justicia de Salta

GUSTAVO ADOLFO FERRASO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

DOÑA CRISTINA GARROS MARTINEZ
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

GUILLERMO ALBERTO CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Dña. MARIA ROSA I. AYALA
JUEZ
Corte de Justicia de Salta

ABEL CORNEJO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Ante mí:

Dr. GERARDO J. H. SOSA
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACION
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA